

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

CONTRATACIÓN

Aprobadas las Condiciones Generales para la Adjudicación del Aprovechamiento de los Pastos de la Dehesa de Fuentelámparas, del Monte de Utilidad Pública n.º 44 del CUP de Madrid, los interesados podrán presentar ofertas durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán consultar los pliegos en:

— <https://santamariadelaalameda.sedelectronica.es/transparency> .

Santa María de la Alameda, a 30 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Palomo Pozas.

(01/1.476/26)

